

SUBSCRIPCION

En la capital..... 0'75 céntimos trimestre.
Fuera de ella..... 1 peseta Id.
En el extranjero. 1'25 Id. Id.
Número suelto, 5 céntimos.

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios a precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO MANANAL

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO IV.

Sábado 12 de

Marzo de 1910.

EL SALMANTINO

al celebrarse la Fiesta del 10 de Marzo, dedica un recuerdo a los Mártires de la Tradición, y pide oraciones por las almas de los heroicos voluntarios que defendiendo la Causa Tradicionalista espiraron en los campos de batalla y de los que murieron en el destierro, de los soldados que fallecieron en Cuba y Filipinas y en la campaña del Rif, y de cuantos sacrificaron sus vidas en defensa de la Religión y de la Patria.

A los Mártires de la Tradición

Dormid y descansad, bravos guerreros,
Que supisteis luchar como leones,
Por defender los limpidos blasones
Que Fernando legara a los Iberos.

Guiaron vuestros hechos aceros
Amor y fe, no indómitas pasiones;
Vuestros nobles y fuertes corazones
Se humillaron a Dios, mas no a extranjeros.

Dormid el sueño de la eterna gloria,
Que el huracán de la corriente implia
No empujará el honor de vuestra historia.

Descansad, que ya próximo está el día
En que España, barrida toda escoria,
Os adorne con himnos de alegría.

JOSÉ MÉNDEZ PÉREZ.

HERMOSO EJEMPLO

Hermoso, hermosísimo ejemplo de valentía y entereza cristiana es el que nos ofrece la conducta de un muy respetable sacerdote de Soria, don Santiago Gómez Santacruz, abad de aquella Iglesia Colegiata, cuyo nombre debe ser conocido y honrado por todos los católicos españoles, que a la vez pueden imitar el ejemplo del celosísimo defensor de los intereses de la Religión y de la Patria.

Este sacerdote, a quien todo el mundo conoce en Soria por su celo incansable y por su caridad nunca desmentida, fundó un periódico, que en Soria hacía mucha falta, para que no se mezclaran y se confundieran lastimosamente, como sucede con frecuencia, las sanas doctrinas con otras anticristianas más ó menos vergonzantes.

Y en el periódico fundado por ese ejemplarísimo sacerdote y verdadero apóstol, el *Ideal Numantino*, se defendieron con santa energía los principios cristianos.

Llegaron las pasadas elecciones de diputados provinciales, y el *Ideal Numantino*, cumpliendo con una de las obligaciones que tenemos los periodistas católicos, habló alto y claro, sin andarse con circunloquios, y señaló las doctrinas antirreligiosas y antisociales que profesaba uno de los candidatos a la diputación.

Pero como una cosa es profesar ideas revolucionarias y ponerse en ocasión de que a uno le detengan cuando hubo quienes excitaron al pueblo para que no dejase marchar a los soldados a Melilla, y otra muy distinta dejar que a uno

se lo digan cuando pueden los electores hacer de su capa un sayo, el caballero aludido no se contentó con menos que con llevar a los tribunales al Sr. Abad de la Colegiata de Soria.

Y en el banquillo habrá tenido que sentarse este dignísimo sacerdote, acompañado por sus hermanos, los sacerdotes del Cabildo Catedral del Burgo de Osma, del Cabildo de la Colegiata y del Cabildo Parroquial, que han querido tributar todos los honores al ilustrado periodista católico, nombrando nutridas representaciones para que acompañaran al Sr. Abad en el acto de la vista.

Digna de todo aplauso es la conducta abnegada y heroica de este sacerdote, que está padeciendo, por la verdad, toda clase de persecuciones.

Y más digno de aplauso su paladina y terminante declaración, momentos antes de escuchar su sentencia: *«Pero si hubiera leyes que consideraran eso como injurioso, si en su consecuencia los católicos nos viéramos obligados a callar, a no descubrir el mal y oponernos a su triunfo, ó a sufrir las penas consiguientes a su trasgresión, aceptaríamos esas penas una y mil veces, siempre resignados, pero siempre dispuestos a no callar, porque sobre las leyes humanas están las divinas y antes hemos de obedecer a Dios que a los hombres, pese a quien pese y cueste lo que cueste.»*

Que imiten ese ejemplo todos los católicos: proclamando muy alto su fe, y al mismo tiempo trabajando y poniendo de su parte todo cuanto puedan en la defensa de la Fe y de la Patria.

Porque es muy grave obligación la que tenemos todos de trabajar, de trabajar siempre, aunque nos cueste el dinero, la pérdida de nuestra tranquilidad, el padecer en nuestra fama, el ser perseguidos. Y todos podemos hacer algo, mucho más de lo que hacemos, en las elecciones, en los periódicos, en los círculos, en la propaganda.

Que si no trabajamos siempre y en todas partes, nos irán minando poco a poco el terreno que pisamos, y acabarán por echarnos, como han hecho en Francia, del ejército, de la magistratura, de la enseñanza, de las escuelas, de los conventos, hasta que llegue el día de echar a los católicos de las mismas iglesias.

¡Que tengamos un ejemplo tan patente y manifiesto y que no nos desengañemos! ¡Que veamos lo que ha sucedido en Francia y que no escarmentemos en cabeza ajena!

Hagamos todos lo que ha hecho ese virtuosísimo sacerdote, a quien acompañamos con cariño fraternal en las pruebas por que tiene que pasar y a quien enviamos el más entusiasta y caluroso aplauso.

Vean ahora nuestros lectores el artículo a que nos referíamos más arriba, que copiamos íntegro del *Ideal Numantino*.

El Proceso de nuestro Director

Cuando este número de *Ideal Numantino*, llegue a manos de los suscriptores de fuera de la ciudad, se habrá sentado ó estará muy próximo a sentarse, en la sala de la Audiencia provincial, en el banquillo de los acusados, D. Santiago Gómez Santacruz, nuestro querido director.

Cuanto conocen al Sr. Santacruz, y en la provincia de Soria son pocos los que no saben quiénes y cómo es, al recibir la noticia, sentirán una impresión de extrañeza é insuperable ansiedad por saber qué es lo que ha podido merecerle semejante humillación.

Pues bien, vamos a procurar satisfacer esa legítima curiosidad de nuestros lectores, exponiendo del modo más conciso que nos sea posible, la causa de por qué y cómo el Sr. Santacruz, comparecerá ante los tribunales civiles, acusado de los supuestos delitos de injuria y calumnia.

Al celebrarse en Octubre último las elecciones de diputados provinciales en el distrito del Burgo de Osma, los que fundamos y escribimos esta publicación para defender siempre, sobre todo y cueste lo que cueste, los intereses de la religión, de la patria y de nuestra querida provincia, entendimos que debíamos hacer todo cuanto estuviéramos a nuestro alcance y fuera justo, para impedir que D. Manuel Hilario Ayuso, que era uno de los candidatos, resultara elegido, puesto que las ideas por él sustentadas en conversaciones, periódicos, mítines y singularmente en su libro titulado *Erotismo*, las juzgábamos entonces y las juzgamos ahora, antirreligiosas, antisociales, disolventes, anárquicas, opuestas, absolutamente contrarias a las que, gracias a Dios, profesan la mayoría, por no decir la totalidad, de los electores de aquel distrito.

Medio justo, legítimo, necesario para combatir el mal que temíamos, entendimos que sería procurar que conocieran aquellos electores quién era y cómo pensaba el que solicitaba sus sufragios, y a este fin, el Sr. Santacruz nuestro director hoy, uno de los redactores de nuestro periódico entonces, recibió el encargo de escribir lo necesario para que aquellos electores pudieran saber, lo que no debían ignorar, si habían de ejercitar el derecho de emitir sus sufragios, de una manera consciente.

¿Cómo había de temer el Señor Santacruz, ni podíamos sospechar nosotros, que el Sr. Ayuso se creyese injuriado porque de él se dijera, desde las columnas de *Ideal Numantino*, que abominaba de la religión y que profesaba en su política ideas radicalísimas, que le habían merecido ser perseguido?

No; no podíamos sospecharlo ni temerlo.

Nos encontrábamos en la dolorosa necesidad de creer que el señor Ayuso era sincero, que ingenuamente creía como expone en su libro: *que la espantosa decadencia a que según él, ha llegado en nuestros días el mundo SIN PLUMAS ES DEBIDA, a que el*

hombre considerado bajo el aspecto arético se encuentra más bajo que los demás animales, porque—sigue hablando el señor Ayuso—*tiene que envidiarles su libertad, su ingenua franqueza y su naturalismo, que son para D. Manuel las más bellas cualidades del Amor.*

Creíamos que D. Manuel Hilario Ayuso sinceramente tenía como el mayor de los males, que afligen y pueden afligir a la humanidad, la limitación del amor carnal, que para él, el celibato, el matrimonio, y la poligamia eran otros tantos grados, que indicaban los pasos de la decadencia de la humanidad, y que sinceramente creía que los pueblos habrían dejado de ser bárbaros cuando, en ellos nadie se extrañara de ver a sus hombres y a sus mujeres desnudos por las calles.

Esto y más se lee en la obra del Sr. Ayuso.

Creíamos que este Sr. Ayuso que había escrito en su libro *las doctrinas religiosas que han predicado la monogamia, parece que no se han propuesto otra cosa más que multiplicar la especie, sin tener en cuenta que de ese modo llegará un día en que sobre población y falte tierra*, acabaría con todas las religiones, si estuviera en su mano, creyendo que haría un gran bien a la humanidad, y como todo esto estaba escrito, publicado, puesto a la venta por el mismo Sr. Ayuso para que fuera conocido, creímos que jamás pudiera sentirse injuriado porque nosotros dijéramos de él que profesaba ideas antirreligiosas.

Todo el mundo sabe que las Diputaciones provinciales tienen a su cargo el cuidado de la educación de los niños de los hospicios, y se nos ocurre preguntar: ¿Qué serían esos establecimientos si hubiera una mayoría de Diputados que pensarán como el Sr. Ayuso?

No nos creemos obligados a contestar, ni queremos describir el cuadro repugnante que nos hace concebir nuestra imaginación, lo que si sabemos y tenemos como cierto, como evidente es, que, practicadas las ideas expuestas por el Sr. Ayuso, no solo desaparecería de la tierra la religión, desaparecería también la sociedad, desaparecería el hombre y desaparecería asfixiado por una corrupción que no puede pensarse sin espanto y sin asco, y esto creíamos entonces que debían saberlo los electores del Burgo de Osma, y lo procuramos diciendo que el Sr. Ayuso, que solicitaba sus sufragios, profesaba ideas antirreligiosas y antisociales.

Esto dijo el Sr. Santacruz, teniendo el sentimiento de prescindir de antiguas y no interrumpidas amistades, porque entendía que los intereses de la Religión, de la Patria y de Soria lo pedían.

¿Hay en eso injuria? No lo sabemos, esperamos tranquilos el fallo de la justicia humana, sabemos que ella está sobre las pasiones del sectarismo que, predicando libertad y tolerancia con los labios, lleva la intolerancia y el despotismo en el corazón, y se complace en buscar para sus

víctimas a quien, como el Señor Santacruz, es periodista católico, sacerdote, y la primera dignidad de un Cabildo, pero si hubiera leyes que consideraran eso como injurioso, si en su consecuencia los católicos nos viéramos obligados a callar a no descubrir el mal y oponernos a su triunfo, ó a sufrir las penas consiguientes a su trasgresión, aceptaríamos esas penas una y mil veces siempre resignados, pero siempre dispuestos a no callar, porque sobre las leyes humanas están las divinas y antes hemos de obedecer a Dios que a los hombres, pese a quien pese y cueste lo que cueste.

D. Manuel Hilario Ayuso acusa a nuestro director también de un delito de calumnia, porque dijo en el mismo escrito que el Sr. Ayuso había sido procesado por revolucionario.

Y solo nos ocurre preguntar: ¿Es que D. Manuel Hilario Ayuso no es partidario de la revolución?

¿Es que se ha retractado de lo que ha predicado en mítines y borrado todo lo que escribió en *Soria Nueva*? ¿Es que puede ser infamante para un revolucionario ser perseguido y encausado y encarcelado y martirizado por los enemigos de la revolución? ¿Es que no fué perseguido, encarcelado y emigró el señor Ayuso, cosas que lejos de denigrar, enaltecen a quien las sufre, por defender ideas que juzga salvadoras? Pues eso dijimos.

Esas y sólo esas, son las injurias y las calumnias que le atribuye a nuestro director el señor Ayuso (D. Manuel), y por ellas le hará ocupar el banquillo de los acusados.

De ello, ni el Sr. Santacruz, ni la redacción de *Ideal Numantino*, tenemos por qué avergonzarnos, sino antes celebrar que se nos haya presentado ocasión de demostrar con los hechos, que por defender los intereses de la religión, de la sociedad, de la patria y de nuestra provincia, ningún sacrificio ha de parecernos grande, aunque implique, la pérdida de nuestros bienes, de nuestro honor, de nuestra libertad y de la vida misma, porque eso y mucho más que tuviéramos daríamos por el triunfo de nuestra Fé y la prosperidad de nuestra Patria.

Rogamos a todas aquellas personas que deseen suscribirse a este periódico, que nos remitan, después de haberlo llenado, el boletín de suscripción que va en la tercera plana.

CRONICA SEMANAL

Días pasados llegó el general Marina a Madrid.

Y el general Marina, en quien ha estado encarnada la representación de la patria española, entró en Madrid como un ciudadano cualquiera.

Ni el pueblo, ni las autoridades han dicho esta boca es mía. Y como el general es poco aficionado a darse importancia, es modestísimo, su paso por la corte no lo notará nadie.

¡Qué vergüenza tan grande! ¡Que esto suceda aquí, donde tantos y tan

grandes mentecatos arrastran a las multitudes y aparecen rodeados de la aureola resplandeciente del triunfo!

Pero más vale callar...

D. José, nuestro flamante Presidente del Consejo, no podía estar mucho tiempo callando: ha vuelto a su sempiterno discursar.

Habló últimamente de higiene. Canalejas quiere que en todas las casas de los pobres haya aire, mucho aire, y luz, mucha luz.

Falta hacen el aire y la luz para que no nos asfixiemos en esta atmósfera corrompida y malsana.

Pero ¿cómo remediará eso D. José, si no remedia otras cosas mucho más fáciles que esa de remediar?

Por ejemplo esta, de que acabo de enterarme.

En las ruinas de Numancia había un guarda de las ruinas, que disfrutaba de un sueldo muy mezquino.

A Romanones ó a cualquier romanista se le debió de ocurrir, supongo yo, que aquella retribución del guarda era muy mezquina. Y se la aumentaron.

Pero una vez aumentada la retribución, debió de parecerle al mismo Romanones ó a sus adláteres que entonces era mezquino el guarda antiguo para la retribución nueva.

Y mandaron muy frescos al guarda antiguo a... donde se fuere, y nombraron otro guarda, que llegó a las ruinas, tomó posesión de ellas, y se volvió a Madrid a disfrutar el sueldo. Siendo de suponer que no se llevó las ruinas porque no le cabían en los bolsillos.

Pues todavía puede ser que el mismo Canalejas y los periódicos de por esos mundos, digan que todo esto son manejos clericales, y que la mano de la reacción, de fijo, anda por ahí.

Y casi aseguro que si le van a Don Benito con el cuento, se lo cree, como cree otros infundios.

Porque en este bello país, para algunos señores, de todo tiene la culpa la reacción.

Y el mismo Canalejas cree que nuestra futura felicidad está en descatolizarnos, desclericalizarnos y desreaccionarnos.

Pero ya lo arreglará él todo, ya lo arreglará. Bien clarito lo ha dicho en su discurso número... no se puede saber a punto fijo, porque D. José debe de *soltar* discursos hasta durmiendo. En el discurso correspondiente al banquete que le dieron a Merino.

En el cual discurso cantó a plenos pulmones el himno de Riego, y dijo sobre poco más ó menos así: «No temo a las derechas, y solo pido a las izquierdas un breve plazo para llevar a cabo el ideal democrático nacional.»

Ya lo oyen todos mis lectores, ó lo leen; cuando Canalejas tenga sus Cortes, habrá que verle gallear.

Y decimos sus Cortes, porque como todos nos conocemos, no hay que pensar ni remotamente en lo de la sinceridad electoral.

¡Pues no es nada el ajetreo del pobre Merino estos días, encasillando a unos, desencasillando a otros, dando órdenes a los gobernadores y apretando todos los tornillos de la máquina electoral!

¡Y lo que queda aún por hacer, apesar de la ayuda del Conde de Romanones!

No hablaremos nada de las interioridades domésticas de los señores

que nos gobiernan ó cosa que por lo menos así se llama.

Ahora dicen que Romanones aspira á la presidencia del Congreso, pero que le quiere echar la zancadilla García Prieto y no quiere dejar en manos romanoniles la brevíta presidencial, y otros opinan que Moret debe ser el presidente.

¡Cuántas cosas huelen aquí á podrido!

En Melilla tenemos que lamentar otra fechoría de nuestros amigos los rifeños, que han dado muerte á dos cantineros.

¡Quiera Dios que sea esta la última de esas fechorías!

Y en el extranjero continúa en pie la cuestión del veto de los lores, en Inglaterra; en Alemania siguen los disturbios por el problema del sufragio; y en Francia un liquidador de las Ordenes religiosas ha estafado unos cuantos millones, y los apaches han promovido un alboroto que pudo haber tenido muy tristes consecuencias, en la hora de más tránsito, en uno de los bulevares de París.

Plato del día

CARTA A ZEFERINA

Salamanca, diecisiete.
Mi querida Zeferina:
Eres una chica fina
Y una chica que promete.
Pero me ha dicho un bolsista,
Que ha venido de Madrid,
Que te estás haciendo allí
Una niña modernista.
Y esa es cosa que me enfada,
Y me irrita, y me disgusta;
Que una chica así no gusta
Absolutamente nada.
Como tu dicha deseo,
Hoy te hablaré con el alma;
Escúchame, pues, con calma
Y sin mandarme á paseo...
Yo siento si te envanece,
Mas te digo con rubor
Que es un sexo encantador
El sexo á que perteneces.
Y á confesar tú me invitas,
Porque es una gran verdad
Que del sexo la bondad
Con tu hermosura acreditas;
Pues desde el fondo del alma
Decirte no necesito
Que en lo tocante á palmito,
Chica, te llevas la palma.
Es tu cara seductora,
Y cuando vas por la calle
Vas colgando tu talle
De un modo... que da la hora.
Tu cabello es de primera;
Me enloquece, me fascina:
¡Quién pudiera, Zeferina,
Tomarte la cabellera!
Al ver tu mano, no en vano
Afirmar, y cierto es ello,
Que saldrá bien todo aquello
En que tu pongas la mano.
Y de tu pié ¿qué diré?
Chica, yo puedo jurarte
Que si vas á cualquier parte
Tienes que entrar con buen pie.
Tu educación esmerada
Me explico yo de este modo:
No sabes nada de nada...
Mas quieres saberlo todo.
Eres noble y eres llana,
Y es tu corazón muy bello,
Y jamás hiciste... aquello
Que no te ha dado la gana.
A Dios con el alma toda
Te entregas, porque eres buena,
Y vas siempre... á la novena
Del Santo que está de moda.
También tienes, niña hermosa,
Y es ventaja no menuda!
Una madre sordo-muda
Que vale cualquiera cosa...
Como amigo te lo digo,
Son tus dotes excelentes
Y tendrás mil pretendientes...
Que no cargarán contigo.
Porque tienes una tacha
Que es obstáculo á tu boda,
Y es que vistes á la moda
Y vas ¡claro! hecha una facha.
Era tu talle palmera,
Y hoy, al verte, Zeferina,
Cualquier hombre se imagina
A un soldado de madera.
Y el manguito ¡qué manía!
Si parecé pura guasa:
Un manguito así, hija mía,
Es la ruina de una casa.
Y el tocado ¡Cielo santo!
¡Si es contrario á tu belleza!
Bueno que tengas cabeza,
Pero, hija mía, no tanto.
Tu sombrero causa miedo.
¡Qué espantoso! ¡Qué excesivo!
Se parece al tío vivo
De la puerta de Toledo.

También tienes un defecto,
Que yo casi no me explico
Vas á ver género chico,
Y eso, chica, no es correcto,
Ni bonito, ni decente,
Ni cristiano, ni moral,
Ni sano, ni natural...
Y así sucesivamente.
¿Y pretendes tan ufana,
Que hallarás novio juicioso,
Y un marido cariñoso
Para el día de mañana?
A pesar de tus encantos,
Por tu manera de obrar,
Chica, te vas á quedar
Para vestir á los santos.
Sé pues honesta y formal,
Que á Dios sin duda le plugo
Que á ti te echaran el yugo,
El yugo matrimonial.
Dicha que yo celebrara
Con el más puro contento.
Queda siempre tuyo atento
Servidor

RAFAEL HUMARA.

LAS CONFERENCIAS

Círculo Tradicionalista

CONTINUACIÓN DE LA CONFERENCIA DEL SR. SÁNCHEZ MATA.

El jueves 3 terminó su conferencia, interrumpida el día anterior, el Sr. Sánchez Mata.

La concurrencia fué igualmente numerosa y escogida y premió con grandes aplausos casi todos los párrafos del docto catedrático, que supo elevarse á gran altura en la exposición de las doctrinas de la política tradicionalista.

Como de costumbre ponemos aquí el extracto de la Conferencia.

Patria.—He aquí el segundo lema de la bandera tradicionalista.

Para hablar de la Patria, yo quisiera tener el clarísimo talento de Balmes, el más preclaro expositor de la escuela; la palabra feliz del insigne Aparisi, el incansable apóstol del tradicionalismo; la elocuencia cálida del gran Mella, cuyo elogio está hecho con solo pronunciar su nombre.

La patria es algo inexplicable, que se siente dentro del alma, que brota del corazón y que no puede contener el lenguaje. La Patria es la cuna donde fuimos arrullados cuando niños, es la tierra donde se abrió el sepulcro de nuestros padres, es la iglesia donde aprendimos á orar, es la escuela donde empezó á desarrollarse nuestra razón, es el lugar donde se abrió nuestra alma á los más dulces sentimientos, es el poder nacional de que nos sentimos orgullosos, es la ley que manda en todos y que es obedecida por su bondad, es el ejercicio que nos ampara y defiende, es la magistratura que sirve de salvaguardia á nuestros derechos, es todo lo que se compendia en esa dulce palabra, **nuestra madre**, es nuestra España.

No creáis que se engendra en un momento ni por la voluntad de un hombre; es hija de la labor de los tiempos, en su génesis se encuentra en embrión, pero va robusteciéndose y debe su desarrollo á la obra de los siglos que fueron, de los siglos presentes y de los siglos por venir. ¡Dichosa constitución ésta de la Patria, cuyos padres son tan venerables y los hijos tan duraderos!

Por eso, la primera afirmación del tradicionalismo acerca de la Patria es la de esa constitución intrínseca y natural. Y negamos las constituciones artificiales, las constituciones de papel que se dan á los pueblos. Porque estas constituciones niegan y contradicen los elementos naturales que integran el concepto de la Patria, y es un absurdo querer que el capricho humano eche por tierra la obra de Dios y cambie la naturaleza y la esencia de los seres.

Por eso, nosotros no consideramos á la Patria como un agregado de átomos sueltos y aislados, que contra esta doctrina, proclaman las enseñanzas de los siglos que la Patria se constituye por la reunión de organismos sociales, organismos que son la base de la sociedad nacional.

Por eso afirmamos y defendemos la existencia de clases sociales con sustantividad, organismos y fines propios: una clase cuya misión es la de moralizar y propagar la doctrina religiosa; otra, protectora de la grandeza y del poder nacional, y defensora de la Patria; otra que en las artes, los oficios y las industrias contribuye más directamente con su trabajo al bienestar común. Y

así, en la constitución orgánica del Tradicionalismo se dan los tres estamentos: el clero, la nobleza y el ejército, y el pueblo, la clase democrática en el verdadero sentido de esta palabra. Negar la existencia de estos elementos sociales es negar nuestra historia y la esencia del concepto de nación, en el cual se dan esos fines correspondientes á las tres clases.

Por eso, afirmamos que siendo esas clases elementos primordiales del Estado, deberá éste respetarlas, protegerlas y rodearlas de todos los prestigios debidos. Así como también á los demás organismos que tienen personalidad propia: la familia, el municipio, el gremio, la región, que son organismos originarios por el cumplimiento de la ley natural y elementos integrantes del Estado.

Y por eso rechazamos al centralismo absorbente y opresor, que ataca á esas personalidades, y conculca los derechos de las mismas, y les niega sustantividad. El centralismo, en efecto, significa la absorción por el poder central de toda otra personalidad que no sea el mismo Estado. Lo cual es contrario á la naturaleza, que exige para el padre el título de rey, de la familia, y para el habitante del municipio el título de rey de la ciudad, hasta llegar al soberano, al rey de todos.

Queremos, los tradicionalistas, que esas clases y esas colectividades tengan la debida representación ante los poderes públicos, que puedan llegar hasta los pies del trono, para conseguir verse remediadas. Por eso queremos la representación en Cortes.

Se dice por ahí que no somos partidarios de las Cortes. Eso es falso; queremos Cortes. Pero las queremos á la usanza española, no á la extranjera; queremos una reunión de procuradores incorruptibles, no una asamblea de diputados empleados ó pretendientes de empleos, de mayorías serviles y minorías sediciosas; queremos unas Cortes que sirvan para decir á los reyes, aunque sean reyes como Carlos V, y aunque tal vez, solo busquen el bien de la Patria, «no podemos acceder á esas peticiones, no hay tales impuestos.»

Cortes que no son soberanas, sino de exposición y representación al soberano; no atomísticas, sino de representación de las clases, sociedades y corporaciones; cuyos diputados no obran con poderes ilimitados, sino con mandato imperativo del cual deben dar cuenta á los mandatarios, y cuenta tan estrecha algunas veces como la que dió aquel desgraciado procurador de Segovia con el castigo que todos conocéis.

Lo que no queremos son unas Cortes como las actuales, cortadas conforme al patrón extranjero, en las que son soberanos los diputados, no solo por la particita de soberanía que á ellos como á todos los demás españoles corresponde, sino porque asumen la de todos; y soberanos no se puede pedir, de hecho, cuentas, y mucho menos se las puede pedir un inferior.

Otro extremo á que atiende la política tradicionalista es el de la magistratura, para que ésta con la independencia y la inmovilidad sea integérrima y pueda responder á las imposiciones de los gobernantes con el «se obedece pero no se cumple.» Y séame lícito proclamar de paso que nuestros magistrados, á pesar de la situación en que á veces se hallan, han sabido siempre mantener esa independencia que quiere la política tradicional.

En orden á la enseñanza, el Estado no debe inmiscuirse en cosas que no son de su competencia; que sean órganos de la enseñanza los que naturalmente lo deben ser: el padre, la familia, y las personas á quienes la familia y el padre quieran confiar la educación de sus hijos; y sobre todo la Iglesia, que debe cumplir en esto su misión divina. El Estado no debe ser docente; el Estado es el peor de los maestros; su misión es meramente gubernativa, directiva, ordenadora.

En orden al ejército, queremos que sea una nobilísima profesión, una verdadera carrera en que se ascienda por antigüedad y por méritos de guerra apreciados por el soberano. El ejército, rodeado de todos los prestigios, fuera del alcance de las injurias con que han querido manchar el honroso uniforme de nuestros soldados, debe ser el defensor de la integridad de la Patria, y el Rey debe ser el primer soldado.

La administración sea sencilla, ágil y honrada. Que no cona en un tejer y destejer contínuo, como los de la burocracia actual, no sea necesario, para la función del menor expediente, tener el calvario de una oficina oficina; que no consista en un ismo complicadísimo de discursos, en que cada empleado no más misión que la de vigilar que están á sus órdenes inmensos. Que desaparezcan tantas y tantas ruedas inútiles y costosas de administración. Que se dote de manera á los funcionarios, para poderles exigir cumplidos servicios, sin olvidar á los que se inutilizan sirviendo á la nación.

Y finalmente, en la cuestión de nuestros días, en la cuestión social, hacemos una sola afirmación: somos hijos sumisos de la Iglesia, y como tales, obedientes á la voz de nuestros superiores eclesiásticos, á quienes esa misión por el Sumo Pontífice está encomendada. Por lo cual nos ponemos los socios de este Círculo á la disposición del Prelado de la diócesis para contribuir dentro de nuestros medios y de nuestra esfera á la acción social.

Y voy á terminar esta larga conferencia, diciendo brevemente lo que significa el tercer lema de nuestra bandera, el Rey.

En este punto no creáis que me dejaré llevar de acaloramientos, ni tendréis miedo de que mis palabras sean ataques más ó menos encubiertos contra determinadas personas.

El Rey no es para los tradicionalistas un hombre más dentro de nuestra patria, es algo que está por encima de todo, porque se halla investido de la autoridad que descende de lo alto, que viene de Dios, si quiera no sea inmediata y directamente. Y porque el Rey está investido de la autoridad de Dios, y es su representante en la tierra, todos sus súbditos debemos venerarle, y postarnos ante él, y besarle la mano.

No me digáis que eso de las formas de gobierno es cosa accidental; como la misma Iglesia lo tiene declarado; yo y nosotros todos defendemos con la Iglesia esa doctrina. Pero aquí se trata no de los principios en abstracto, sino de su concreción en la realidad. Y la realidad de nuestra constitución orgánica, la historia con sus enseñanzas, nos dicen que la monarquía, no, ni diremos consubstancial pero sí conatural á nuestro pueblo, á nuestro modo de ser, á nuestra raza; nos dicen que hemos vivido siempre al amparo de la monarquía, la cual participó siempre de todas nuestras glorias y nuestros triunfos, así como también de todos nuestros dolores y nuestros desastres.

Queremos, pues, la monarquía como expresión fidelísima de nuestra vida nacional, y queremos por lo mismo que el Rey tenga una corona que es símbolo del reinar, y que tenga también un cetro que es signo del mando: nosotros queremos que el Rey reine y gobierne.

Queremos que el Rey sea para el pueblo, no el pueblo para el Rey. Y por eso la monarquía no puede ser ni un beneficio ni una continua holganza; el poder real es carga muy pesada y ministerio grandioso y elevadísimo, como que supone la grandeza y el bienestar de toda una nación, de la nación española.

De aquí que defendamos la monarquía de aquel D. Enrique el Doliente, que se hizo pobre cuando su pueblo yacía en la pobreza; de aquella D.ª Isabel la Católica, que empuña sus joyas para que se engrandezca España; porque no debe derramar el pueblo una lágrima que no aflija al rey, ni debe tener el pueblo alegrías de que el monarca no disfrute; porque deben vivir una sola vida el Rey y la Patria.

El trono deberá estar rodeado de todos los esplendores y grandezas que por esa unión con la Patria le pertenecen. Y el Rey deberá tener sin mermas ni limitaciones, todas las facultades que son propias del que reina, y que le han otorgado la naturaleza, la constitución interna de la nación y la historia.

Lo cual no es profesar el absolutismo, entendido bien. Porque el absolutismo es un vicio de gobierno, propio no solo de las monarquías, sino también de las poliarquías, y que consiste en la tiranía, en la absorción de todos los poderes, en la negación de la personalidad de los demás consorcios sociales y de la personalidad individual. Y ya habéis visto que nosotros proclamamos la existencia y los derechos de

las entidades individuales y sociales. Y además el monarca tiene el contrapeso de las limitaciones religiosas y éticas, jurídicas y sociales; y debe jurar los privilegios y las franquicias de las agrupaciones y colectividades; y tiene que contar en ciertos casos con las Cortes del reino.

Que no nos llamen, por tanto, absolutistas, y que no nos lo llamen precisamente los mismos que reciben como ukases las órdenes no ya de los que se sientan en el pináculo del poder, sino de sus satélites que están mucho más bajos.

No queremos que el Rey sea irresponsable, ni lo es de hecho, aunque lo afirmen las constituciones de papel. Pues ¿no tiene el Rey entendimiento y voluntad como la tenemos todos? ¿Y no es siempre responsable de sus actos ante Dios, ante su conciencia, ante la historia? Pues entonces, ¿á qué conducen esas ficciones?

Y menos queremos aún que se diga que la irresponsabilidad del Rey se traduce en responsabilidad de otro. ¿Puede darse mayor contrario sentido? ¿qué otro responda de lo que yo hago con plena conciencia? Eso es absurdo.

Y para terminar, nuestro Rey ha de ser el primer caballero de la nación, y el más entusiasta defensor de la Fe, y el más decidido protector de los pobres y de los débiles. Que no puede ser menos que todo eso, siendo el representante de Dios. Ante un Rey como éste, nosotros, y con nosotros todo hombre honrado, hemos de hincar nuestra rodilla; á un Rey así hemos de defender con todas nuestras fuerzas; y proclamarlo siempre; y como buenos monárquicos gritar siempre ¡viva el Rey! porque aún cuando el Rey muera no muere la institución real.

Con esto, he concluido esta sucinta exposición de los dogmas de la política tradicionalista. Yo quisiera haber convencido y persuadido á aquellos de mis oyentes, que no lo estuvieran por anticipado; pero si no conseguí mi propósito, os pido que no lo atribuyáis á la falta de bondad y de hermosura de la doctrina, sino á la pobreza de mi entendimiento, y de todos modos os aconsejo que alguna vez meditéis severamente y sin prejuicios acerca de esta política que es la única salvadora para nuestra España.

Garbanzos de siembra.
Se venden superiores del país en Zamora, en el Almacén de Colonias de los Sres. PUENTE y ALONSO.

CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS
Los periódicos anticlericales no pueden resistir ni aguantar con paciencia esta hermosa y continuada protesta contra las escuelas sin Dios. Así es, que no conceden ninguna importancia á estos mítines ó los tratan con desprecio, faltando á la verdad de un modo descarado algunas veces.

Y no contentos con eso, los corresponsales que de Madrid telegrafían á provincias, siguen el mismo camino. Por ejemplo, hemos visto periódicos de provincias á los que se telegrafió el lunes último diciendo que los mítines celebrados el domingo «resultaron otros tantos fracasos.»

De ese modo se engaña al público. Porque no hay más que contar las innumerables adhesiones con que va llenando varios días sus columnas *El Porvenir* de Valladolid, para no citar otros mítines de estos, para ver la importancia de los mismos.

Pero ¿se necesita otra prueba? Alguno de los periódicos donde hemos visto el telegrama á que nos referimos antes, se contradice unos renglones más abajo, hablando de uno de los mítines *fracasados*, del cual no puede menos de decir que «todas las localidades se hallaban ocupadas», que «se pronunciaron por algunos oradores fogosos discursos», que «los espectadores entusiasmados aplaudían y vitoreaban á los oradores» etc., etc.

Para que juzguen nuestros

lectores de la clase de imparcialidad de ciertos periódicos.

Y ahora daremos muy á la ligera como siempre, unas notas de los mítines de la semana última.

En Mondoñedo.

Se celebró en el Seminario, donde se congregó toda la población, puede decirse.

Su Santidad envió su bendición, y hubo mensajes del Arzobispo de Valladolid, el Obispo de la Diócesis y otros Prelados.

Las adhesiones se contaron por centenares, y alguna de ellas en nombre de 14.000 personas.

Pronunciaron muy elocuentes discursos el Sr. Deán, el ferrolano Sr. Meirás, el jurisconsulto coruñés Sr. Suárez, el ilustradísimo director de *El Norte de Galicia* Sr. Tapia y otros oradores, todos los cuales escucharon grandísimos aplausos y fueron ovacionados.

En Aleira.

Asistió una concurrencia numerosísima, de la población y de los pueblos comarcanos.

Fueron ovacionados los oradores Sres. Simó, Oller, Prosper y Celda.

Presidió el acto el Sr. Arcipreste, y se leyeron además del telegrama de Su Santidad algunas de las muchas adhesiones recibidas.

Aunque se había hablado de posibles desórdenes, reinó la tranquilidad más completa.

En Zaragoza.

También en Zaragoza se celebró el domingo uno de la serie que viene celebrándose y que es como preparación de otro magno que se verificará dentro de poco.

En medio de grandísima concurrencia hablaron los oradores tradicionalistas Sres. Urberri, Navarro y Comyn, que produjeron el más vivo entusiasmo en el auditorio y fueron aplaudidísimos.

En Tarrasa y en Villafranca

En estas dos importantes ciudades catalanas se reunieron también los católicos en grandísimo número, con el mismo espíritu decidido y entusiasta que reina en todas partes. También fueron muchas las adhesiones.

En Tarrasa presidió el senador tradicionalista Sr. Polo y Peyrolón. Y como un individuo de los tolerantes radicales quisiera alterar el orden, fué expulsado del local.

En Bilbao.

El segundo mitin de protesta contra las escuelas laicas fué el organizado por los nacionalistas.

El frontón Euskalduna estaba lleno completamente, lo mismo que en el mitin del domingo anterior. Habían llegado de los pueblos de la costa ocho vapores, y los trenes atestados de gente.

Presidió D. Luis Arana. Y entre las muchas adhesiones recibidas se cuentan la de los señores Obispos de Vitoria y Almería.

Se pronunciaron discursos en castellano y en vascuense, en medio del mayor entusiasmo de los oradores y de los oyentes.

En Valladolid

En el teatro de Calderón, donde se celebró el mitin, no había ni una sola localidad desocupada, y los pasillos estaban completamente obstruidos por los que no pudieron conseguir localidades. En el escenario había más de seiscientos asientos que ocuparon los presidentes y las comisiones de Valladolid y la provincia.

Presidió el catedrático de la Universidad D. Dido González, con el Decano de Ciencias, el Comisario regio de Agricultura y otras distinguidas personas.

Además de la bendición de Su Santidad hubo adhesiones del Cardenal Aguirre, Prelados,

Asociaciones y Centros católicos, que suman un total de 85.000 personas adheridas al acto.

Todos los oradores atacaron enérgicamente a la enseñanza sin Dios, y obtuvieron muchísimos aplausos que se convirtieron a veces en ovaciones delirantes.

D. Emiliano Rodríguez, Decano de Ciencias, dijo «que los católicos debemos lograr la cristalización de las ideas en un solo eje marcado por aquellos dos polos desnudos y puestos en cruz, que clavó Jesús en el Calvario.» D. Gerardo Requejo, de Madrid, empieza diciendo: «Señoras, señores; los oradores radicales acostumbran a comenzar sus mítines blasfemando; nosotros debemos comenzar haciendo sobre nuestra frente la señal de la cruz.»

D. Antonio Jimeno Bayón, abogado del Estado, habló así: «Vosotros que en este mismo lugar habéis visto representar tantas farsas literarias, debéis recordar las farsas de la política, una de las cuales es el sostenimiento de las escuelas laicas.» El Sr. Olea, comisario regio de Agricultura, pide compasión para los pobres niños a quienes se quiere despojar del conocimiento de Dios.

El Sr. Herrera, de Madrid, hace constar la doble significación de estos mítines, de protesta contra las escuelas laicas y de resurgimiento político de los católicos. El concejal Sr. Prada dice que es preciso que nos aprestemos a la lucha en el ejército de Cristo contra el ejército de los revolucionarios. Y terminó nuestro amigo queridísimo el Sr. López Vivigo, que habló a petición del público, con una magnífica improvisación en que expuso el deber que tenemos los católicos de luchar hasta que podamos pronunciar muy alto aquellas palabras: «Cristo, Tú vences, Tú reinas.»

En Astorga

El Heraldo de Madrid llamó despectivamente comicio neo—pero cómo les duelen a esos periódicos nuestros mítines?—al mitin de Astorga, al que solo asistieron «beatas y sacristanas», y donde «se pronunciaron tremebundos discursos poniendo a la civilización como un guñapo.»

Decimos esto, para que una vez más aparezca palpable la mala fe y lo que son las mentiras y las calumnias de la prensa liberal.

A bien que no son sólo los periódicos católicos los que dicen todo lo contrario, porque empezando por La Correspondencia, todos los que no padecen clerofobia aguda dicen todo lo contrario que el Heraldo.

Se celebró el mitin en el salón-teatro del Círculo de Obreros, local amplísimo, del que se habían quitado los bancos para que cupiese más público, y aun así estaban también llenas las dependencias inmediatas. Las tribunas estaban repletas de señoras. Y hubo tal entusiasmo que de alguno de los pueblos inmediatos fueron doscientas personas, con todas las autoridades del pueblo, y de otros andando a pie quince kilómetros para asistir a la fiesta.

Además el gobernador de la provincia prohibió que el mitin se celebrase al aire libre.

Presidió el M. I. Sr. Provisor, que dio lectura a una hermosa carta del Sr. Obispo de la diócesis. Y además hubo muchas adhesiones: hemos contado unas doscientas, algunas de muchos miles de personas, otras de pueblos enteros, empezando por el alcalde y el Ayuntamiento.

Hablaron el abogado D. Paulino Alonso y nuestro queridísimo amigo D. José García Revillo, que excitó el entusiasmo del auditorio de un modo extraordinario y fué ovacionadísimo. Otro día acaso podremos dar una síntesis del hermoso discurso de nuestro amigo.

Todos los periódicos de Astorga hacen grandes elogios de dicho discurso y felicitan entusiastamente al orador. La Luz dice: «No se conformó el público con colmar de aplausos al señor Revillo, durante su discurso. Después de terminado el mitin, esperó en el vestíbulo y en la calle, y le acompañó hasta su domicilio, donde nosotros le despedimos también, tributándole cariñosa y entusiasta felicitación.» A esta felicitación unimos la nuestra muy sincera y cariñosa.

Desde Alba de Tormes

Si durante la semana pasada toda y en cualquiera de sus noches, un viajero hubiese llegado por primera vez a esta villa, no hubiera dejado de chocarle la animación que se notaba en sus calles. Por todas ellas y en dirección a la iglesia de los reverendos PP. Carmelitas iba una multitud de personas de todas las clases y categorías sociales. ¿El motivo? Uno que sirve de consuelo a todos los que de veras poseen la fe en Cristo.

El R. P. Simón de la Cruz, (Carmelita) predicaba en unos ejercicios que se estaban celebrando en su referida iglesia.

Es imposible describir el entusiasmo que este santo y sabio predicador despertó en los corazones de todos los católicos que le escuchábamos.

Con palabra que recordaba los tiempos heroicos del Cristianismo, y que traía a la memoria las de aquellos Santos Padres que se llamaron Juan Crisóstomo, Atanasio, Agustín y Jerónimo, el insigne P. Simón logró que el espacioso templo fuese incapaz para contener a la muchedumbre de fieles que acudían.

En los días que han durado los ejercicios, los niños y niñas daban con sus cantos nuevo realce a tan piadosos cultos, que terminaron el día 6 con la bendición Pontificia que nos dió el P. Simón, después de un hermosísimo sermón de despedida que hizo derramar lágrimas a todos los asistentes al acto, y la comunión general distribuida por el dignísimo Arcipreste de esta villa, (que servía también de cumplimiento Pascual), resultando brillantísima y tan numerosa que puedo asegurar que se tardó en ella más dos horas.

Quiera Dios premiar al reverendo padre Simón de la Cruz, el bien grande que ha hecho a este pueblo con su predicación apostólica, y a toda la Comunidad de PP. Carmelitas, que tanto acierto han tenido en los hermosos cultos.

CARLOS RIVERO.

Alba—7—3—1910.

DE OJEEO

¿No saben ustedes cuál ha sido la última hazaña de los republicanos?

Pedir explicaciones al señor Orea por el enorme delito de haber asistido a una de las conferencias del Círculo Tradicionalista.

Me parece que eso es libertad y tolerancia, y finura... y circunstancias.

¡Y si fuera eso solo!

Lo que a mí me extraña es que haya todavía personas de un poco de seso entre los republicanos que aquí en España se estilan.

Porque después de lo de Morote, todas las personas formales del republicanismo debieron haber recogido velas, yéndose con la música a otra parte.

Ya se acordarán ustedes de aquello. Se levanta un republicano en el Congreso y dice que, en conciencia, después de estudiar muy detenidamente el expediente de la escuadra, tiene

que confesar la verdad y no contribuir a la calumnia.

Y todos los republicanos, como un solo hombre, se le echan encima, pareciéndose a las arpas, y lo expulsan del partido, y... me río yo de lo que hubieran hecho si disponen de cuatro soldados y un cabo.

Todo ello sin que ningún republicano saliese a la defensa del que no quería faltar a los deberes que le imponía noblemente su conciencia.

Eso basta para hacer la apología de un partido y de sus partidarios.

Y esto que le sucede ahora a don Timoteo Muñoz Orea es, comparado con aquello, tortas y pan pintado.

Los que están hechos unos pintureros son nuestros amados concejales.

Pero ¿dónde tendrán la cabeza esos hombres?

Vuelta y dale con el cementerio, que les tiene sorbido el seso. Por el cementerio a toda costa votaron en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento casi todos los concejales (a quienes Dios tenga de su mano).

Figúrense ustedes que un caballero particular fuese propietario de una casa. En la cual casa hubiera una sala de recibir medio decente, y hubiera un comedor, y una cocina, y unos dormitorios, y un despacho, y hasta unas puertas y unas ventanas completamente echadas a perder.

Pues, sigan ustedes figurándose que a ese caballero particular se le ocurre la luminosa idea de arreglar la casa, con un poco de dinero que tiene, y discurre así: «Toda mi casa está hecha un palomar y no puedo vivir en ella, no me queda más que esa sala algo decente. Tengo media docena de pesetas y voy a emplearlas en arreglar mi casa. Ea, tiremos esa salita y hagamos otra nueva, bien elegante. Luego, al cabo de los años, cuando vuelva a tener otro puñado de pesetas arreglaré todo lo demás.»

¿Dónde dirían ustedes que tenía la cabeza el caballero particular que así discurrese?

Pues ese mismo es el caso de nuestros amables concejales con el cementerio.

Y ya que va de pintureros... Pues no están pintándola poco El Adelanto y El Lábaro con el señor Pérez Oliva.

Que si Pérez Oliva fué, que si Pérez Oliva vino, que si dijo, que si escribió, que si salió de su casa, que si entró en el Ministerio. Hasta le han llamado, así como suena, alma mater. ¡Oh dichoso Pérez Oliva, alma mater!

Pero vamos a cuentas. ¿Tan mal vé D. Isidro las cosas, en eso de las elecciones, que tiene que acudir al reclamo perpétuo, como otro Chantecler, para conseguir que alguno le escuche?

Porque para el que no sea un mentecato, el que haya acompañado D. Isidro Pérez Oliva a la Comisión de este Ayuntamiento, y la haya presentado al Presidente del Consejo de Ministro, y haya asistido a las conversaciones que trajeron la firma del empréstito, todo eso y nada entre dos platos viene a ser igual. Y con Pérez Oliva y sin Pérez Oliva pudo conseguirlo un Ayuntamiento algo celoso de los intereses de su tierra.

¿Pero no ven los defensores de Oliva, que darle esos bombos por nada, es dejar al pobre señor al descubierto?

NOTICIAS

Círculo Tradicionalista.

Mañana domingo, a las siete de la noche, se celebrará la velada nerológica anunciada, en honor de los

Mártires de la Tradición, con el siguiente programa:

Primera Parte

- I. Fantasía de La Campana Melagrosa, de Marqués. (Sexteto).
II. Mártires, discurso de D. Cándido de Mora.
III. Himno a la Fe, poesía del veterano tradicionalista, D. Victorino Flores.
IV. Recuerdo a los Mártires, discurso de D. Florencio Amador.
V. También nosotros, poesía leída por D. José Mezquita.
VI. Serenata Morisca, de Chapi. (Sexteto).

Segunda Parte

- I. Fantasía del Tanhauser, de Wagner. (Sexteto).
II. El niño mártir de la Tradición, poesía leída por D. José Méndez.
III. A los Cruzados, discurso de D. Aureliano Sánchez Ferrero.
IV. En la fiesta de la Tradición, poesía leída por D. Rafael Húmara.
V. Marcha fúnebre, de Gounod. (Sexteto).

El lunes 14, a las siete, dará la primera conferencia de Física recreativa D. José Forcat.

Y el miércoles 16, también a las siete de la noche, dará la segunda de las conferencias sobre el teatro griego y el teatro cristiano, D. Domingo Miral.

El Círculo con su bandera, y la Juventud Jaimista, asistirán al mitin tradicionalista de Medina, que se celebrará, como saben nuestros lectores, el Lunes de Pascua.

Para mayor comodidad de los asistentes al mitin, la Junta Directiva gestiona la preparación de un tren especial, que saldrá en la mañana del mismo lunes, para volver a última hora de la tarde.

Pueden asistir al mitin, y al banquete que se dará a continuación, cuantas personas quieran inscribirse en el Círculo, donde ya hay muchos caballeros y señoras y señoritas inscritos.

Según las noticias que tenemos, el mitin resultará grandioso.

Se celebrará en la plaza de armas del histórico castillo de la Mota, y hablarán los oradores más prestigiosos del Tradicionalismo.

Irán trenes especiales de Valladolid y Zamora y muchas personas de los pueblos vecinos.

El Círculo Tradicionalista invita por su parte a todos los socios y a todas las personas amantes de la Tradición a que tomen parte en este primer mitin que se celebra en Castilla.

La Fiesta de los Mártires.

El día 10 del corriente se celebró en la parroquia de San Sebastián la Fiesta de los Mártires de la Tradición, resultando un acto verdaderamente solemne por el gran número de asistentes que ocupaban la iglesia, y por la religiosidad con que oraban por los que habían perecido peleando por la Causa de la Tradición.

La misa fué cantada por un coro de la «Juventud Jaimista» que interpretó con gusto la misa de requiem, a tres voces, de Perossi. Ocupaban la presidencia por la Junta del Círculo D. Nicasio Sánchez Mata, D. Juan Gil Angulo, D. Bernardo Gazapo, D. Mariano Ortiz y D. José Muñoz, y por la Juventud D. José García Revillo.

Entre la concurrencia, que estaba formada por personas de todas clases sociales, se notaba la presencia de distinguidas señoras y señoritas.

Mañana, a las siete de la mañana se celebrará la misa de comunión general con que terminan los Ejercicios espirituales para caballeros, que con tanta elocuencia y tanto celo por la salvación de las almas ha dado en la iglesia de la Clerecía el Reverendo Padre Benito, S. J.

Es de esperar que la asistencia a dicha comunión, que puede servir de cumplimiento Pascual, para los que hayan asistido a los Ejercicios, será tan numerosa como lo ha venido siendo todos estos días, en los cuales estaba casi llena la hermosa iglesia de los Padres.

Por la tarde se rezará el Santo

Rosario, habrá una plática y se dará a los fieles la bendición de Su Santidad.

Los alumnos de Canto gregoriano del Seminario Pontificio, celebrarán una velada, el lunes 14, a las cinco y media de la tarde, en honor de San Gregorio Magno, con el siguiente programa:

Discurso preliminar, D. Loreto Roselló.

Primera parte.—Salmodia.

- 1. Salmos recitados, D. Bernardo Sánchez.
2. Salmos ambrosianos, D. Evaristo Fraile.
3. Salmos gregorianos, D. Pascual Cornejo.
4. Salmos fabordones, D. Agustín Bravo.
5. Salmos modernos, D. Ildefonso Rodríguez.

Segunda parte.—Himnodia.

- 1. El himno eclestástico, D. Miguel Pereña.
2. Himnos primitivos, D. Quintín Calle.
3. Himnos corregidos, D. José Juan.
4. Himnos en lengua vulgar, Don Francisco de Asis.
5. Himnos modernos, D. Narciso Zúñiga.
6. El gramófono al servicio del canto gregoriano, D. Emilio Sánchez.

Felicitemos muy cordialmente a nuestros amigos los ilustrados catedráticos de esta Universidad señores Sánchez Mata y Amador Andreu, por los ascensos que han tenido en el Escalafón de catedráticos de Universidades.

Para los presos de la Cárcel.—Se suplica a las personas piadosas tengan la bondad de entregar lecturas amenas para los reclusos en la redacción de este periódico ó en la portería del referido establecimiento.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 13.—Domingo de Pasión.— Santos: Macedonio, Patricio, Modesta, mártir; Teodora, Marta, Sabino, Cristina y Ruderico. Se reza de la Dominica con rito semidoble y color morado.

Catedral.—Misas desde las siete. A las nueve misa conventual en la que predicará el R. P. Secundino Martínez, O. P. Continúa la novena a los Dolores de S. José; por la mañana a las siete y media y por la tarde después de las horas canónicas.

San Sebastián.—Misas a las siete. Misa parroquial y homilía a las nueve. A las once misa. Por la tarde catecismo.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis. Misa parroquial a las nueve y media y homilía. A las doce misa y plática doctrinal. Por la tarde catecismo. Los martes y viernes al oscurecer ejercicio del Via-Crucis. Continúa la novena a S. José, por la mañana a las diez y por la tarde a las seis, predicando el R. P. Fr. Ziferino de Jesús, Carmelita descalzo.

San Pablo.—Misas desde las siete Misa parroquial a las ocho y media con homilía. A las diez misa rezada y plática doctrinal. Por la tarde a las tres catecismo. Novena a la Dolorosa, por la mañana a las diez y al oscurecer por la tarde.

Santo Tomás Cantuariense.—Misa parroquial y homilía a las ocho.

San Juan de Sahagún.—Misas desde las seis. Misa parroquial y homilía a las nueve. A las diez y once misa. Por la tarde catecismo. Continúan los siete Domingos de S. José y la novena a la Dolorosa.

San Boal.—Misa a las once.

Purísima Concepción.—Misas a las siete y siete y media. Misa parroquial a las nueve. A las diez y once misas. Por la tarde catecismo. A las seis rosario.

Nuestra Señora del Carmen.—Misas desde las seis. Misa parroquial y homilía a las nueve. A las diez y once misas. Por la tarde catecismo. Sancti Spiritus.—Misas desde las siete. Misa parroquial y homilía a las nueve. Por la tarde catecismo. Al oscurecer, todos los días rosario.

San Julián.—Misa diaria a las siete y media. A las diez y media fiesta a Jesús Nazareno en la que predicará el M. I. Sr. Magistral. Al oscurecer función religiosa y Procesión.

San Juan Bautista.—Misa parroquial a las ocho. Por la tarde catecismo.

Clerecta.—Misas desde las cinco. A las diez y media catecismo y misa. Último día de Ejercicios para caballeros. A las siete comunión general y a las seis y media los Ejercicios de costumbre terminando con solemne bendición Papal.

Capilla de la Vera-Cruz.—Continúa la novena a la Dolorosa.

Capilla de la Cárcel.—Todos los días a las once se les explica el Catecismo a los reclusos.

Hospicio.—Continúa la novena a S. José.

Conventos de religiosos.—Misas desde las cinco, de media en media hora. En los RR. PP. Carmelitas, novena a S. José.

Conventos de religiosas.—Misa conventual a las siete. Exposición en Esclavas y Jesuitas.

Ejercicios de los siete domingos de San José. Después de la misa de las siete y media, los habrá en San Sebastián, San Pablo y Sancti-Spiritus. Por la tarde al oscurecer, en San Martín y PP. Carmelitas con exposición, rosario, sermón y bendición.

MERCADOS

Salamanca 12

Trigo, 4 49 1/2 reales las 94 libras sobre vagón.
Rubión a 50.
Centeno a 31'75.
Cebada a 29 1/2.
Algarrobas a 30.
Guisantes, a 39.
Avena, a 19.
Tendencia sostenida.

Rioseco 11

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.
Trigo, a 49'50 reales una.

BOLETIN DE SUBSCRIPCIÓN

D. vecino de ... habitante en la calle de ... n.º ... piso ... se suscribe al SALMANTINO por ... QUIERE PAGAR 30 a contar desde el día de la fecha. de de 1910.

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

El comercio de loza, cristal y vajillas

DE VICTORIANO HERNÁNDEZ Y OBDULIA SIERRA

se ha trasladado, por mejora de local y sitio, a la plaza del Mercado (casa de D. Avelino), inmediato al Comercio de la Dola.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTACION DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES
HORAS DE ENTRADA
De Medina del Campo
 Correo, regular, á las 4,33 mañana.
 Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
 Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.
 Tren número, 23, mixto, martes, jueves y sábados, 6,30 noche.
De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal
 El tren correo, diario, número 2, á las 9,36 noche.
 El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.

Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,50 mañana.
 El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.
De Astorga
 El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 4,22.
 El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).
De Plasencia
 El tren correo, diario, á las 10 mañana.
 El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.
De Avila á Salamanca
 El tren mixto, diario, á las 2,29 mañana.

Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.
HORAS DE SALIDA
Para Medina del Campo
 Tren correo, á las 10,10 noche.
 Mixto, número 4, á las 3 tarde.
 Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.
 Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana (Circula martes, jueves y sábados).
Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal
 Tren número 1, correo diario, á las 5 mañana.

Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.
 Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.
 Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.
Para Astorga
 Tren correo, diario, á las 11 noche.
 Tren mixto, diario, á las 10,45 mañana.
 El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).
Para Plasencia
 Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.
 Tren mixto, diario, á las 5,55 mañana.

Para Poñaranda
 Tren mixto, diario, á las 5 tarde.
 Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.
SERVICIO DE COCHES
HORAS DE ENTRADA
 De Vitigudino, á las 5 de la tarde; de Ledesma, á las 10 de la mañana, y de Alba, á las 10,30 mañana.
HORAS DE SALIDA
 Para Vitigudino, á las 8 de la mañana, para Ledesma, á las 2,20 tarde, y para Alba, á las 3 tarde.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA
ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
 DEL
DR. CELESTINO M. DE ARGENTA
 INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
 Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
 Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

TALLER DE EBANISTERIA
 DE
Ventura Hernández e Hijos
 Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.
Rúa-64-Salamanca

ILUSTRACIÓN CATÓLICA
"LA HORMIGA DE ORO,"
 Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: DIEZ PESETAS AL AÑO.—PAGO ADELANTADO.—Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26.—BARCELONA.—Se suscribe en todas las Librerías Católicas de España.

ACADEMIA PALENCIA
 Alumnos de Facultad é Instituto
Dr. Riesco, 47
 DIRECTOR
D. Julián Palencia y Humanes
 Bibliotecario por oposición de la Universidad.

Especialidad en chocolates ELABORADOS A BRAZO
 DE
JOSÉ CUADRADO
 DE 5 á 10 REALES LIBRA
 Plazuela de S. Isidro
 SE HACEN TAREAS DE ENCARGO
Se trabaja á domicilio

LA CERA DE GAUNA
 DE VITORIA
 Que yo represento en Salamanca
ES LA MISMA DE ANTES
Ni la cera, ni la fábrica, ni el representante han variado nada.
Gazapo.—Salamanca.

JOSE ACEDO BERNARDO anuncia á los lectores de EL SALMANTINO que se ha decidido á realizar prontamente todos los géneros, Tejidos y artículos de punto y para ello hace un regalo de DIEZ POR CIENTO en las compras que le hagan de una peseta en adelante. Los precios continúan siendo fijos y económicos, lo mismo que antes, á pesar de la subida de los hilos y algodones. Aprovechéense. Lonja 13 y 15, Salamanca. SE ABREVIEN EL LOCAL.

LA CATALANA
Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1865
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTIAS PESETAS
 Capital social. Suscrito. 5.000.000
 Desembolsado. 1.250.000
 Inversiones y fondos disponibles. 3.372.556,98
 Reservas. 2.116.098,48
 Sinistros satisfechos. 12.186.853,84
Domicilio social.—BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624
 Representante en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
 Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.
 PAQUETES PASTILLAS RESELAS
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14,16 y 24. 1,25, 1,75, 2 y 2,50.
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460. 14 y 16. 1,50, 1,75, 2 y 2,50.
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350. 16. 1,25.
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Gajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

BUEN TRATO Y ECONOMIA
ZAPATERIA DE MIGUEL LOPEZ
 Isla de la Rúa, núm. 1, (Junto al caño de San Martín) y Lonja de la Cárcel núm. 3.
 Pongo en conocimiento del público en general que en estas casas se hace toda clase de calzado, de esmerado gusto y á la más completa perfección para caballeros, señora, niños y niñas á precios puramente económicos. Estas casas, os saludan y os ruegan á la vez no compréis ninguna clase de calzado, sin antes convenceros de la calidad y economía del mismo en la seguridad de que quedarán completamente satisfechos.
A CALZARSE SEÑORES, BUENO, BONITO Y BARATO
 No olvidarse ni confundirse, (Junto al caño de San Martín) y Lonja de la Cárcel, número 3.

MEDICAMENTOS ANAYA
Pildoras febrifugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Pildoras laxantes antiapopléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN.
 Alba de Tormes.
 Depósito en Salamanca: DON SEGUNDO PRIMO.

Alfonso García Castilla
PINTOR Y DORADOR
 Se decoran Iglesias, fachadas y habitaciones en toda clase y estilos.
PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

TALLER DE MÁRMOL
 DE
ALFONSO IZQUIERDO
 Rúa, letra A, (frente al Seminario).
 Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona á esta industria.
PRECIOS ECONÓMICOS
 Rúa, letra A, Salamanca

Imprenta Católica Salmanticense
 Arroyo del Carmen, 15
 Novedades en toda clase de trabajos tipográficos.—Esquelas de funeral y recordatorios de todas clases y precios.—Cédulas de examen y comunión á 1,25 el millar.—Vales para la catequesis á 6 pesetas el millar en cartulina.—Cartas, sobres y facturas comerciales de varias clases y en inmenso surtido.—Tarjetas de visita, carnets, menús, etc., desde 1 peseta en adelante.—Toda clase de modelos para Ayuntamientos, y todo lo concerniente al ramo de tipografía.
 En este ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO se hace toda clase de trabajos á precios muy económicos, con prontitud y esmero.
 Es el único que puede competir con cualquiera por el mucho surtido de materiales que posee.
Encuadernación con todos los adelantos y maquinaria moderna.
OBRAS IMPRESAS EN VENTA
 Hay Tesoros católicos al precio de 1,25 pesetas el ejemplar, y adquiriendo una docena en adelante, á 0,75 céntimos cada uno.
 La Cruz de la Agricultura, de D. Santiago Sebastián, al precio de UNA peseta. A los pedidos de seis ejemplares en adelante, se les hará la rebaja del 25 por 100 y se les enviarán por el correo franco de porte.
 Los pedidos se harán al Administrador de esta Imprenta.

ALMACEN DE MADERAS
 DE
Miguel G. González Piedra
 FRENTE A CALATRAVA
Sucursal: Arrabal del Puente
 Materiales de construcción; yeso, cal morena, cemento, portland, marca «Cangrejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.
 Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de todas clases de obras de carpintería.
 Para los constructores de coches y carreteros les ofrezco pimas secas hechas á la medida para nada más colocárselas, en estas condiciones es una gran economía para los constructores que carezcan de sierra mecánica; fijarse bien.

ARRIENDO
 Se hace de los pastos de la pradera del Hondo para 40 reses vacunas, así como de los pastos y espigadero de referida Dehesa para 300 cabezas de ganado lanar.
 Para tratar con el arrendatario D. Narciso Casaseca, vecino del Piñero.